

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPP/01/2026
ADMINISTRACIÓN 2021-2027

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 57 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 47 al 51 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial ICHD/LPP/01/2026, relativa a la contratación del Servicio de Áreas Verdes y Fontanería en diversas instalaciones deportivas del Gobierno del Estado de Chihuahua a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en las ciudades de Chihuahua y Juárez por el periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2026, y que a continuación se describe:

A) Objeto de Licitación.

PARTIDA ÚNICA			
SUBPARTIDA	INSTALACIONES	CIUDAD	DESCRIPCIÓN
Uno	Cd. Deportiva	Chihuahua	19.5 hectáreas de pasto, con más de 4,500 árboles perenes y caducífolios y 500 arbustos.
Dos	Unidad Deportiva Sur	Chihuahua	55.5 hectáreas de pasto y 1500 árboles y arbustos.
Tres	Unidad Deportiva Marcos Valdez Bugarini	Chihuahua	1.7 Hectáreas, Campo de Béisbol de pasto, 49 árboles, 40 arbustos.
Cuatro	Unidad Deportiva José Pistolas Meneses	Chihuahua	4 hectáreas de pasto, y más de 314 árboles y 203 arbustos.
Cinco	Unidad Deportiva José Vasconcelos	Chihuahua	5,000 m ² de pasto, 200 árboles y 1000 arbustos.
Seis	Centro Recreativo El Mortero	Chihuahua	1,500 m ² de pasto, 100 árboles perenes y caducífolios.
Siete	Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI	Juárez	400 árboles perenes y caducífolios
Ocho	Complejo Deportivo Juárez	Juárez	8.0 hectáreas de pasto, 100 árboles y arbustos.
JUNTA DE ACLARACIONES	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
3 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.	Del 26 de noviembre al 12 de diciembre del 2025 de las 09:00 a las 14:00 horas y en las páginas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ y www.deportechihuahua.com.mx	15 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física. Las propuestas se presentarán en idioma español	\$1,308.72

B) Información Específica Relativa a la Licitación

1. El costo de participación será de **\$1,308.72 (Mil trescientos ocho pesos 72/100 M.N.)**, no reembolsables, la disposición de las bases será gratuita y estarán disponibles en el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Av. División del Norte s/n col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del 26 de noviembre al 12 de diciembre del 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en las páginas <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, www.deportechihuahua.com.mx.
2. El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta 17-00000345-1 convenio **5685** a nombre del **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA** de la Institución bancaria denominada **Banco Santander (México), S.A.**, con la referencia **BASESLICVERD018**, hasta un día hábil antes de la presentación de las propuestas técnicas y económicas y en dicho acto, deberá presentarse el comprobante correspondiente. Es responsabilidad del licitante presentar un escrito mediante el cual manifieste el proceso licitatorio en el cual participarán, anexando al mismo, copia del comprobante de pago proporcionado por la institución bancaria. Una vez pagado el costo de participación y previa presentación del comprobante de depósito correspondiente.

al

C) Criterio de adjudicación de las bases

El criterio de adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación será binario, de conformidad a la fracción I del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

D) Requisitos generales que deberán de cumplir los interesados.

1. Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado
2. Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de octubre de 2025, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
3. Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
5. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.
6. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
7. En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea necesario acreditar su personalidad jurídica.
8. Los demás requisitos señalados en las bases.

E) Plazo y lugar de la presentación del servicio.

La prestación del servicio licitado se llevará a cabo por el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2026**, de conformidad con las especificaciones y lugares descritos en el Anexo Uno y Anexo Uno-A de las presentes bases.

F) Anticipo y forma de pago.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a cada entrega de los servicios previa presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física. Dicha facturación deberá ir acompañada de las órdenes de compra generadas por la dependencia a fin de soportar dichos servicios.

G) Idioma

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

H) Generalidades

- La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno.
- Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día y el lugar en que emitirá el fallo adjudicatorio.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Chihuahua, Chih., a los 26 días del mes de noviembre del 2025



Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física